Ministerio de Defensa Nacional
Unidad Operativa de Contrataciones
COMITÉ DE EVALUACION

Nº 042/10.-

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en el local, del Ministerio de Defensa Nacional sito en la Avenida Mcal. López esq. Vice Pdte. Sánchez, segundo piso, salón de reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las 09:00 horas del día 15 de Setiembre de 2010 se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), integrado por los siguientes funcionarios:

- **Cnel DEM FABIO RUPERTO MARTINETTI GONZALEZ – Presidente CE.**
- **Cnel (SR) FRANCISCO ORTIZ SALCEDO – Miembro**
- **Tte 1º JM CYNTHIA VERA RIVEROS – Miembro**

Seguidamente, se pasa a la evaluación en sus requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas del **Llamado con Prorroga N° 42/2010 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ESPECIFICOS VETERINARIOS"** para el Ministerio de Defensa Nacional. Que se resume a continuación:

1. Una primera fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una segunda fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
3. Y una última fase que contenga las conclusiones finales y recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. 63 del decreto 21909/03 y 5.174, cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.-

Hecha las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los miembros del CE las siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas N° 074/10. Carta de Invitación. con acuse de recibo de 5 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del **Llamado con Prorroga N° 42/2010 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ESPECIFICOS VETERINARIOS"**, Ejemplar de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto 21.909 y 5.174 que reglamenta la Ley 2051, Original y copia de ofertas y recaudos presentados en orden de llegada por los siguientes oferentes:

SAN NICOLAS S.R.L.
BIENESTAR ANIMAL S.A.
VETERINARIA ANGORA

Se procede a agrupar las ofertas presentadas conforme al orden siguiente.

LOTE N° 1

SAN NICOLAS S.R.L. cotiza por un total de Gs. 4.490.000.-
BIENESTAR ANIMAL S.A., cotiza por un total de Gs. 2.400.000.-
VETERINARIA ANGORA, cotiza por un total de Gs. 2.300.000.-

Con los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas, se inicia la evaluación de las ofertas en el orden indicado por el Presidente del Comité de Evaluación que a continuación se detalla:

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE
En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta del oferente se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

ANALISIS DE REQUISITOS LEGALES

ITEMS	REQUISITOS LEGALES	SAN NICOLAS S.R.L.	BIENESTAR ANIMAL S.A.	VETERINARIA ANGORA
1	Nota de Presupuesto Legal	Cumple	Cumple	Cumple
2	Especificaciones técnicas	Cumple	Cumple	NO Cumple

Produced with ScanToPDF
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu

3	Copia autenticada de Cédula del Representante Legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple	Cumple	Cumple
3	Nota de Garantía de Mantenimiento de Oferta 3%	Cumple	Cumple	Cumple
3	Copia autenticada del R.U.C. de la empresa y/o propietario	Cumple	Cumple	Cumple
4	Copia autenticada por Escribanía de la Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente	Cumple	Cumple	Cumple
5	Constancia activa del SIPE	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art 20. inc W. ambos de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas, conforme a la resolución 330 de la UCNT	Cumple	Cumple	Cumple
7	Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10	Cumple	Cumple	Cumple
8	Constancia emitida por un banco o declaración jurada de poseer Cta Cte. y/o Caja de Ahorro en un Banco de plaza.	Cumple	Cumple	Cumple
9	Patente Comercial	Cumple	Cumple	Cumple
10	Poder especial u otro documento que habilite al firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple

OBSERVACION: SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS MAS ARRIBA, QUE SI BIEN NO CONSTABA EN LA CARPETA DE ALGUNOS OFERENTES, SE ENCONTRABAN ACTIVOS EN EL SIPE.-

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (especificaciones técnicas). Cada carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Item	Cod	CANT MIN	Cantidad MAX	DESCRIPCION		SAN NICOLAS SRL	BIENESTAR ANIMAL SA	VETERINARIA ANGORA
1	51101715-004	15	20	Antiparasitario	Invermectina, frasco de 500cc para inyectable.	Cotiza	Cotiza	Cotiza
2	51211624-002	15	20	Complejo Vitamínico	Reconstituyente, frasco de 250cc para inyectable.	Cotiza	Cotiza	Cotiza
3	51141801-001	15	20	Antiespasmódico	Dipirona, frasco de 50cc para inyectable.	Cotiza	Cotiza	Cotiza
					TOTAL IVA INCLUIDO			

ANALISIS EN SU TERCERA FASE

3. CONCLUSIONES FINALES

1. De acuerdo al Art. 63 del decreto 21909/03, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:
   a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.
   b. Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
   c. Presente el precio evaluado como más bajo.

Al considerar los criterios de Adjudicación este Comité de Evaluación, concluye

1. Que, por Acta Nº 067 de fecha 02 de Setiembre de 2010, se llamo a prorroga la apertura de sobres, siendo debidamente comunicado a la DNCP, por Nota Nº 443 de fecha 02 de Setiembre del corriente, realizándose la apertura de sobres por Acta Nº 074 de fecha 10 de Setiembre de 2010, con la participación de las casas comerciales mencionadas en el presente informe.-
   Además: de haber cumplido lo mencionado en la **Resolución Nº 805/09 de fecha 22 de mayo/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en su Artículo 1º En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (Tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (Cinco) días corridos.** *En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el*

Produced with ScanToPDF
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu

número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.

Que, se hace constar que el cuadro comparativo de ofertas, se ha realizado por la mayor cantidad solicitada, el cual se adjunta y forma parte del presente informe.-

OBS: LA EMPRESA VETERINARIA ANGORA, queda descalificada por no cotizar el Item 2 de conforme las especificaciones técnicas de la carta de invitación, donde se solicitó Yodofosforado x 500 mg, Reconstituyente en presentación de frasco de 250 cc, para inyectable, y la empresa VETERINARIA ANGORA, lo ha cotizado en presentación de frasco de 100 cc.- POR TANTO QUEDA DESCALIFICADA EN VIRTUD DEL ART. 60 DEL DECRETO Nº 21.909/03, QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/03.-

2. Que las ofertas presentadas por las firmas SAN NICOLAR S.R.L., BIENESTAR ANIMAL S.A., se ajustan a todos los requisitos legales y técnicos estipulados en la carta de invitación solicitado por la convocante.-

3. Que la firma BIENESTAR ANIMAL S.A., presenta la oferta evaluada como la más baja y cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante en el lote de referencia; cuyas calificaciones y capacidad suficiente para ejecutar contrato; dando cumplimiento a la Resolución Nº 805/09 de fecha 22 de Mayo/09 de la DNCP.

POR TANTO, este Comité de Evaluación Concluye y RECOMIENDA ADJUDICAR a la siguiente firma: BIENESTAR ANIMAL SA en la totalidad del llamado, hasta un monto máximo de Gs. 2.000.000.- (Guaranies DOS MILLONES MIL) IVA incluido. –

Siendo la 09:50 hs, se expide el presente documento en dos copias de un mismo tenor y un solo efecto para lo que hubiera lugar.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A VETERANOS

FRANCISCO ORTIZ SALCEDO
Cnel (SR) - Miembro Comité Evaluación

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - AYUDANTÍA MILITAR

FABIO RUPERTO MARTINETTI GONZALEZ
Cnel DEM - Presidente Comite Evaluación

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ASESORÍA JURÍDICA

CYNTHIA VERA RIVEROS
Tte 1º JM - Miembro Comité Evaluación

Produced with ScanToPDF
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu